

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Las Ciencias de la Enfermería, han sufrido hasta ahora una clara desventaja respecto a su formación y desarrollo en materia de investigación. Tanto en los planes de estudios de la Diplomatura de Enfermería y posteriormente en el Grado de Enfermería no se autorizaba la inclusión de materias específicas de investigación. Por ello, es necesario desde la formación posbásica permitir que los profesionales de Enfermería puedan formarse en investigación.

Este Máster proporciona un título de posgrado que responde a los requerimientos que han propiciado los cambios sanitarios, demográficos y sociales, haciendo necesario que en la Universidad de Cantabria dé respuestas a las necesidades de formación que plantean dichos cambios. La Universidad de Cantabria ha de apostar decididamente por la formación superior como estrategia para fortalecer el conocimiento y fomentar el avance disciplinar en Enfermería.

El proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior iniciado con la Declaración de La Sorbona y consolidado con la declaración de Bolonia instó a los Estados miembros de la Unión Europea a adoptar un sistema de titulaciones basado en tres niveles; un primer nivel de Grado que capacita a los estudiantes para integrarse directamente en el mercado de trabajo europeo y un segundo nivel de Máster, orientado a la especialización y profundización de conocimientos, y el Doctorado como tercer ciclo orientado a la investigación.

Respecto al segundo nivel, recogido por primera vez en nuestra normativa en el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios de posgrado y complementado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que proporcionan cambios significativos con respecto a la situación previa.

Hay dos aspectos que permiten la nueva estructuración de los estudios universitarios y que se reflejan en la propuesta presentada en esta memoria.

El papel de muchas profesiones sociosanitarias y en particular de la Enfermería, es fundamental en la promoción y mantenimiento de la salud de las personas, las familias y la comunidad en su conjunto. Son profesiones claves en la prevención de las enfermedades, así como en el tratamiento y cuidado de las personas enfermas. Por otro lado, es innegable la aportación de estos profesionales al bienestar y la salud de la sociedad.

Sin embargo, las profesiones a las que nos venimos refiriendo, han sufrido hasta ahora una clara falta de formación en materia de investigación.

Aunque los estudios de Títulos de Grado en la Universidad de Cantabria, van a permitir que los profesionales puedan realizar análisis críticos sobre la literatura relacionada con su trabajo carecen de contenidos para desarrollar proyectos de investigación.

Desde el ámbito profesional los estudios de Máster en Investigación en Cuidados de Salud despiertan un gran interés en todos los ámbitos, tanto docentes como asistenciales, debido a que el profesional del siglo XXI debe poseer una significativa formación académica, responder con profesionalidad a las necesidades de salud de la población y adquirir los elementos necesarios de orientación a la investigación que permitan el avance del conocimiento y la mejora continua de la atención sanitaria que de él espera la sociedad.

La importancia de la investigación para los profesionales viene dada por un doble aspecto; por un lado, es importante la investigación para la propia profesión y, por otro, para la carrera profesional. El conocimiento que se genera mediante la investigación se emplea para desarrollar la práctica basada en la evidencia, mejorar la calidad de los cuidados y conseguir unos resultados óptimos y unas intervenciones de enfermería eficientes en costos.

La propuesta de este Máster permitirá rentabilizar los esfuerzos de la Universidad de

Cantabria para ofrecer formación avanzada a profesionales de la salud , respondiendo a las demandas sociales y a las aspiraciones manifestadas por asociaciones y colegios profesionales, al mismo tiempo que capacitan para acceder al período investigador que constituye el núcleo de la Tesis Doctoral, abriendo oportunidades para desarrollar temas de investigación relacionados con problemas de amplia repercusión social, en un área en los que se cuenta con un bajo número de doctores.

El Máster en Investigación en Cuidados de la Salud parte del perfil generalista de los títulos de Grado, y pretende que los estudiantes adquieran competencias de nivel avanzado, además de otras nuevas en innovación. Las tecnologías de la información y comunicación (TICs) tendrán una presencia integral. La mejora de las competencias profesionales se medirán no sólo en términos de eficacia y eficiencia, sino también en una práctica basada en la evidencia científica, que exigirá a los profesionales el desarrollo de estrategias que apunten al fortalecimiento de competencias en comunicación, metodología de la innovación e investigación en el ámbito de la salud.

La actual legislación sobre acceso a los estudios de Máster y Doctorado, hará que muchos de profesionales de la salud se interesen por matricularse en este Máster. Se estima que en el área de influencia de la Universidad de Cantabria, y teniendo en cuenta el número de personas colegidas en dicha área (Cantabria, Asturias, País Vasco y norte de Castilla y León), podrían estar interesados en el Máster de Investigación en Cuidados de Salud más de dos mil profesionales de enfermería.

No obstante, el marco en el que se presenta esta Memoria de Título de Máster parte de una nueva concepción de los procesos enseñanza-aprendizaje en la que cobra especial importancia el desarrollo de actividades académicamente dirigidas, la realización de seminarios en grupos de actividad pequeños y la atención personalizada del alumno/a. Todo ello, unido a la necesidad de adecuar una oferta de formación de posgrado de calidad a los recursos en este nuevo marco de aprendizaje obliga a plantear la necesidad de limitar el número de alumno/as de nuevo ingreso a no más de treintaicinco estudiantes , con el fin de asegurar una enseñanza y una tutorización de los trabajos de investigación Por otro lado, la orientación investigadora, da la posibilidad al estudiante de continuar con la formación avanzada en técnicas de investigación para alcanzar el último de los tres ciclos en que están estructuradas las enseñanzas universitarias oficiales según la legislación vigente.

EXPERIENCIAS ACADÉMICAS ANTERIORES RELACIONADAS CON LA PROPUESTA

1) Pregrado

La Escuela de Enfermería de la Universidad de Cantabria, consciente de la importancia de la formación de los futuros profesionales en investigación y en desarrollo de la enfermería basada en la evidencia, viene desde hace años llevando a cabo cursos de extensión universitaria dirigidos a los estudiantes de pregrado, a fin de complementar su formación.

2) Posgrado

En el ámbito del posgrado, la Universidad de Cantabria, así como los centros o unidades asistenciales concertados, especialmente el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", ha desarrollado una actividad formativa en investigación, o en materias afines muy diversa a lo largo de los diez últimos años,(títulos propios, cursos de verano, cursos de formación continuada,...).

En la Escuela U. Enfermería de la Universidad de Cantabria, en el curso 2011-12, se ha iniciado el Máster Universitario en Gestión Integral e Investigación en los Cuidados de las Heridas Crónicas.

A través del Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV) ha potenciado las actividades de formación e investigación biomédicas en la Comunidad de

Cantabria a través de la integración del Servicio Cántabro de Salud y de la Universidad de Cantabria. Además da soporte al Comité Ético de Investigación Clínica de Cantabria (CEIC de Cantabria).

Uno de los objetivos fundamentales del IFIMAV es potenciar la investigación traslacional, acercar la investigación clínica, y facilitar la transferencia de los avances científicos alcanzados a los problemas de salud de los ciudadanos. En este sentido, dentro de las actividades formativas desarrolladas en el año 2010 destacamos:

- Elaboración de un Protocolo de Investigación para Investigadores Emergentes (Licenciados y Diplomados).
- IV y V edición del curso "Elaboración de un protocolo de investigación para investigadores emergentes"
- I edición del curso "Análisis estadístico de datos sanitarios con "R"
- I edición del Taller, "Elaboración de la bibliografía de un artículo de forma automática a través del programa "Reference Manager"
- II del Experto Universitario (Módulo de Gestión de la Investigación) dentro del Título Propio en Gestión y Dirección de Servicios Sanitarios.

RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO SOLICITANTE

La Escuela "Casa de Salud Valdecilla" viene formando profesionales de enfermería, de modo ininterrumpido, desde 1929. En la actualidad es la más antigua de las que siguen en funcionamiento de cuantas existen en España y está capacitada para continuar dotando de profesionales con una amplia y adecuada formación a las instituciones sanitarias y sociales, tanto de nuestro entorno próximo como del más lejano.

La Escuela formó parte del proyecto de la "Casa de Salud Valdecilla" (CSV) de D. Ramón Pelayo, Marqués de Valdecilla, y constituyó una de las novedades que esta institución aportó al panorama sanitario del momento. Los Estatutos Fundacionales de la CSV, aprobados el 10 de noviembre de 1929, dispusieron que en su seno funcionara una escuela de enfermeras, puesto que uno de los propósitos de sus fundadores era que, junto a su misión asistencial, desempeñase una función docente, para médicos y enfermeras.

El inicio de la Escuela supuso el más relevante esfuerzo por introducir el modelo de enfermería anglosajón "modelo Nightingale" en el seno de una organización hospitalaria española innovadora, que requería de un personal de enfermería bien formado y competente en los cuidados del enfermo, lo que era poco frecuente en ese momento, ya que, a pesar de que ya existía en España el título oficial de enfermera (Real Orden de 7 de mayo de 1915), su posesión no garantizaba la formación y el término "enfermera" no definía a un colectivo profesional homogéneo.

El proyecto de la Escuela fue iniciado por el primer director del hospital, Wenceslao López Albo, quien designó para ponerlo en marcha al ginecólogo Manuel Usandizaga y, como subdirectora, a la enfermera y médica M^a Teresa Junquera. Ésta conocía las escuelas de enfermería anglosajonas y ambos visitaron varios centros hospitalarios de Norteamérica, Francia y Alemania, para obtener un conocimiento directo del funcionamiento de sus escuelas. Sin embargo, M^a Teresa Junquera dimitió pocos meses después, asumiendo la organización y administración de la Escuela la Comunidad religiosa de las Hijas de la Caridad.

La primera promoción de la Escuela estuvo constituida por 50 alumnas que se fueron incorporando entre los meses de enero y mayo de 1930. Este mismo año se diseñó un plan de estudios con un programa de formación que se extendía a lo largo de tres años de internado. Cuatro años más tarde el Director de la Escuela publicó "El Manual de la Enfermera", como soporte a la formación de las alumnas. De este libro se publicaron otras 8 ediciones y revisiones, la última de 1970 (6 ediciones del Manual de la Enfermera y 3 ediciones del Manual de la Enfermera y del Practicante).

La Escuela pronto fue reconocida oficialmente (Orden de 20 de junio de 1932, ratificada por la de 12 de agosto de 1940) y como estaba incorporada a la Facultad de Medicina del Distrito Universitario de Valladolid, las alumnas eran examinadas –en una especie de reválida final – por un tribunal de Catedráticos de dicha Facultad, con lo que al término de los estudios, recibían dos diplomas, el de la CSV y el Título Oficial del Estado.

Durante esta primera etapa se desarrollaron en la Escuela dos Especialidades: Laboratorio, desde el curso 1933/34, y Psiquiatría, que pudo comenzar en 1937.

Tras la unificación de los estudios de Practicante, Matrona y Enfermera en la titulación de Ayudante Técnico Sanitario (Decreto de 27 de junio de 1952), la Escuela es reconocida como de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) (Orden Ministerial de 24 de abril de 1954, ratificada como de ATS Femenina por la Orden Ministerial de 11 de julio de 1955). El nuevo Plan de Estudios comenzó este mismo año y continuó su adscripción a Valladolid hasta 1973 (Orden de 2 de febrero de 1973), momento en que pasa a depender de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander –denominada de Cantabria en 1985-, que había sido creada el año anterior.

Durante este período se imparten en la Escuela numerosas especialidades:

- Asistencia Obstétrica-Matrona (Orden de 26 de marzo de 1958): entre los cursos 1958/59 y 1982/83.
- Fisioterapia (Orden de 8 de enero de 1965): entre los cursos 1965/66 y 1981/82.
- Radiología y Electrología (Orden de 8 de enero de 1965): entre los cursos 1967/68 y 1982/83.
- A.T.S. Psiquiátrico aprobado por el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP) (23 de agosto de 1969): entre los cursos 1969/70 y 1970/71.
- Laboratorio y Quirófano: sin reconocimiento oficial.

La organización de la Escuela y las características y componentes de la formación sufren una profunda transformación en la década de los setenta. En primer lugar se extingue la obligatoriedad del internado y el alumnado pasa a ser mixto desde el curso 1976/77 (Orden de 26 de abril de 1976, ratificada por la de 15 de octubre de 1978). Casi al mismo tiempo, debido a la regulación de la formación enfermera como Diplomatura Universitaria en Enfermería (R.D. 2128/1977 de 23 de julio), la enseñanza se convierte en universitaria (RD 643/1980 de 14 de marzo. BOE 8/IV/1980), iniciándose en este mismo, curso 1980/81, la Diplomatura. Durante esta etapa, el ingreso de nuevos estudiantes se interrumpe durante dos cursos - 1978/79 y 1979/80 -, permaneciendo en la Escuela solamente las dos últimas promociones de ATS.

Unos años después, la Escuela inicia su integración en la Universidad de Cantabria (R.D. 1025/1989 de 28 de julio), proceso lento y gradual que culmina en la década siguiente, cuando su organización y estructura responden a las características y funcionamiento de un centro universitario. Ello supuso, a grandes rasgos y en sus aspectos más relevantes, la creación del Departamento de Enfermería, al que se adscribieron la mayoría del profesorado de la Escuela, las primeras elecciones a los puestos de dirección de la Escuela y del Departamento y la convocatoria de las primeras plazas permanentes de profesorado universitario.

Finalmente, durante los últimos 20 años, de acuerdo con la normativa educativa universitaria, la Escuela ha renovado su Plan de Estudios (Acuerdo de la C.O.A. del Consejo de Universidades de 18 mayo, publicado en B.O.E nº 150 de 24/06/1999); ha sido evaluada por la ANECA en dos ocasiones – años 2000 y 2004 -; es corresponsable desde el curso 2006/07, junto al Servicio Cántabro de Salud, del desarrollo de la Especialidad de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) y ha desarrollado múltiples actividades docentes de pre y posgrado (cursos, jornadas, mesas redondas, conferencias, etc.).

En el curso 2011-2012 sesenta docentes, con dedicación completa o parcial, participan en la formación de unos doscientos cincuenta estudiantes en su mayoría de Cantabria En el

momento actual se puede afirmar que el departamento de enfermería dispone de unos recursos humanos y técnicos que permiten prestar unos servicios adecuados y de calidad a sus estudiantes.

La satisfacción del alumnado con diferentes aspectos del programa formativo, con los recursos e infraestructura de la Escuela así como la identificación con los valores de la misma quedó reflejado en el Informe de Evaluación Externa de 2005 y en las entrevistas que mantuvo el Comité Externo con alumno/as y egresados.

La Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Cantabria oferta desde el Curso Académico 2010-2011 el Curso de Adaptación para la obtención del Grado de Enfermería de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 que establece la posibilidad de acceder a los estudios de Grado mediante la realización de itinerarios formativos específicos para titulados que deseen obtener el título de Grado bajo la denominación de Cursos de Adaptación.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La formación de este tipo de Máster propuesto en nuestra comunidad y en las comunidades autónomas cercanas (País Vasco, Castilla León o Asturias) es nula. Cubrir este vacío educativo es una de las ambiciones del presente proyecto, ya que como se expuso anteriormente es una necesidad sentida y debatida en los foros nacionales e internacionales.

Como referentes externos se pueden citar los siguientes:

UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA

Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud

<http://www1.unavarra.es/estudios/posgrado/oferta-de-posgrado-oficial/titulos-oficiales-de-master/titulos-oficiales-de-master/> UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Máster Universitario en Investigación y Rol avanzado en Enfermería

<http://www.unav.es/master/investigacion-enfermeria/>

UNIVERSIDAD DE JAEN

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de vida

http://www.ujaen.es/dep/enfermeria/master_investigacion/minves_index.htm

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud

<http://www.uhu.es/mastermics/>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Máster Universitario en Investigación clínica aplicada en ciencias de la salud

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/masteres-oficiales/informacion-general/investigacion-clinica-aplicada-en-ciencias-de-la-salud>

UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI (Universidad Pública de Tarragona)

http://www.urv.cat/masters_oficiales/es_ciencias_infermeria.html

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria

<http://www.emagister.com/master-oficial-investigacion-atencion-primaria>

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Máster Universitario de Investigación en Cuidados: Desarrollo de Enfermería

<http://www.emagister.com/master-oficial-investigacion-cuidados-desarrollo-enfermeria>

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA

Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería

<http://www.uic.es/es/ciencias-enfermeria>

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Máster Universitario En Investigación en Ciencias de la Enfermería

<http://fcsalud.ua.es/es/estudios/posgrado/masteres/master-en-investigacion-en-ciencias-de-la-enfermeria.html>

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Master Universitario de Innovación e Investigación en Cuidados de Salud

<http://www.uca.es/dpto/C112/noticias/master2010>

RED UNIVERSITARIA: Red integrada por siete Universidades Españolas: Alicante, Almería, Huelva, Internacional de Cataluña, Lérida, Rovira i Virgili (Tarragona) y Zaragoza, y programa de doble titulación oficial de Máster con la Universidad de Lovaina (Bélgica).

DOCTORADOS

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Doctorado en Investigación en Cuidados de Enfermería

<http://www.um.es/estudios/doctorado/2010-11/enfermeria/infogeneral-doctorado.php>

A nivel internacional son muchísimos los referentes externos. Hemos podido constatar que la mayoría de las universidades de EEUU, Canadá y Australia con estudios de Enfermería tienen estudios de máster en investigación de Cuidados de Salud. Especialmente hemos tenido en cuenta los programas de las siguientes universidades:

- Johns Hopkins University
- University of New York
- University of California San Francisco

- University of Columbia NY
- University of Rochester NY
- University of Brighton
- University of Monash
- University of Calgary
- University of Toronto

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Procedimientos Internos

Para la elaboración de la presente propuesta la Junta de Centro de la Escuela U. Enfermería, delegó en una comisión de de expertos formada por:

- Dr. JAIME ZABALA BLANCO. Profesor Titular de Universidad. Subdirector de Estudios de Posgrado de la Escuela Universitaria de Enfermería. Universidad de Cantabria.
- Dra. PALOMA SALVADORES FUENTES. Profesora Catedrática de Escuela U. Universidad Rey Juan Carlos (incorporada en el curso 2011 a la Universidad de Cantabria en comisión de servicios).
- Dra. LOURDES SEVILLA MIGUELEZ. Profesora Titular de Escuela de la Escuela Universitaria de Enfermería. Universidad de Cantabria.
- Dra. CARMEN ORTEGO MATÉ. Profesora Titular de Escuela de la Escuela Universitaria de Enfermería. Universidad de Cantabria.

La comisión empezó su andadura a finales de 2010. Se trabajó el documento haciendo uso de las nuevas tecnologías y reuniéndose con una periodicidad mensual en sesiones de trabajo con una dinámica de trabajo que se basó en los procedimientos del Proyecto Tuning:

- Definición de Competencias
- Estructura del Plan de Estudios
- Definición de las asignaturas
- Elaboración del borrador provisional del Máster.

Asimismo, y durante todo el periodo de trabajo, se pusieron en conocimiento los avances y se consultó con:

Vicerrectorado de Ordenación académica. Universidad de Cantabria

Director del Área de posgrado y Formación continuada. Universidad de Cantabria

Comisión de Ordenación Académica del Centro

Futuro profesorado del Máster

Finalmente el documento fue aprobado por la Junta de Centro el 20 de diciembre de 2011.

2.3.2 Procedimientos Externos

El presente proyecto formativo ha sido presentado para su revisión a asociaciones, grupos de expertos, así como a los colegios profesionales más cercanos (Cantabria, Asturias, País Vasco y norte de Castilla y León), entre ellos cabe resaltar el Colegio Profesional de Enfermería de Cantabria con el que se han establecido diversas reuniones y consultas. Igualmente se obtendrá el aval del Colegio Profesional del Principado de Asturias.

También, se ha consultado y presentado la propuesta a los responsables sanitarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y muy especialmente a los del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander) y centros de atención primaria y sociosanitarios concertados con la Universidad de Cantabria.

De igual modo se han tomado en consideración las sugerencias aportadas de profesionales y egresados de los programas de formación desarrollados en nuestra Universidad.

2.4 Orientación del Máster

INVESTIGACIÓN

2.5 Objetivos

La finalidad del título propuesto en la presente memoria es la adquisición, por parte del estudiante, de una formación avanzada, orientada a la consecución de competencias en metodología de la investigación, conseguir y ampliar conocimientos destinados a iniciarse en la investigación y posibiliten su continuidad en la realización de una tesis doctoral.

El Máster que se propone plantea formar investigadores que durante el ciclo formativo sean capaces de:

- 1) Adquirir y usar adecuadamente las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para afrontar los retos planteados por la investigación.
- 2) Emplear la reflexión sobre el compromiso social adquirido y la importancia de los procesos de innovación en el ámbito del cuidado de la salud.
- 3) Manejar la información científica, la tecnología y conocimientos más avanzados en el campo de la enfermería.
- 4) Desarrollar los trabajos de investigación con rigor metodológico, ético y legal.

Es importante resaltar, además, que tanto los objetivos propuestos, como las distintas competencias planteadas en el punto siguiente, se formulan conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En este sentido, la Universidad de Cantabria asume el compromiso de defender la igualdad entre hombres y mujeres como un principio jurídico universal, y de perseguir las desigualdades entre sexos. En cumplimiento de este compromiso, se ha creado la Comisión Transversal de Igualdad, dependiente del Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social, que está trabajando para el desarrollo de un Plan de Igualdad de la UC, y velará por el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida universitaria.

A este respecto, el uso del masculino genérico a lo largo de este documento será utilizado con el objetivo de facilitar su lectura, no significará en ningún momento la utilización sexista del lenguaje, con las connotaciones que éste implica.

En relación con el principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Cantabria mantiene desde el año 2005 convenios con el IMSERSO y la Fundación ONCE para el desarrollo de proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios de la Universidad. Gracias a estos convenios se prevé que todos los edificios sean plenamente accesibles en 2010.

Actualmente se desarrolla también un proyecto conjunto con la Fundación ONCE para la accesibilidad informática de personas con discapacidad.

Además desde el año 2005 se mantiene un convenio con el Gobierno de Cantabria a través de la Dirección General de Asuntos Sociales para la atención a personas con discapacidad, que presta toda la atención personal y académica necesaria a los estudiantes que lo solicitan.

Por otro lado, la Universidad de Cantabria está comprometida socialmente con el desarrollo de una cultura de paz y de valores democráticos, ratificando el Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo, elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, apoyando iniciativas de ayuda al desarrollo a través de asociaciones universitarias como Universidad y Solidaridad, del Aula de Cooperación Internacional, y de la Oficina de Solidaridad y Voluntariado dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes.